



A:

Enrique Alonso Espina.

Presidente de la SEPTG

c/Lealtad 3, 2ª Izq.

39002. Santander. CANTABRIA

Barcelona, 3 de Junio 1993

Querido Enrique:

Imagino que tanto la cuestión de la formación en la SEPTG como las de su afiliación a la FEAP y a la IAGP van a ser retomadas por la Junta Directiva y/ debatidas en la Asamblea General. Dado que por haber servido en el Board of Directors de la IAGP desde 1984 y haber servido como Vice-Presidente de su Executive Committee los términos 1986-89 y 1989-92 soy seguramente la persona mejor informada al respecto y además fui yo quien primero sugirió nuestra afiliación a la misma en 1980 y quien en 1986 avaló su solicitud de inscripción, me parece oportuno aclarar algunos puntos expresados por nuestro Vocal Libre respecto a las relaciones con la IAGP y la FEAP que figuran en el Acta de la Junta Directiva de la SEPTG del pasado 27 de Febrero 1993 que nos habeis hecho llegar.

Pablo Falcón, quien a título personal participó en una sesión sobre Instructores y Monitores durante la 51 Conference de la AGPA de San Diego el pasado febrero pareció detectar cierta tensión de la AGPA (American Group Psychotherapy Association) con la IAGP (International Association of Group Psychotherapy). A continuación informa de la respuesta de Stuart Whiteley y de Monica Zuretti a su interés por asistir como observador a la "Reunión de Estatutos" (imagino se trata del recién creado *Governance Committee de la IAGP* - ¡el más celosamente guardado TOP SECRET de la IAGP!). Efectivamente hubo un cambio de naturaleza en las relaciones AGPA/IAGP. En Febrero del año pasado, con ocasión del 50 aniversario de su fundación, la Asamblea General de la AGPA decidió prescindir de "Asociaciones Afiliadas Extranjeras", entre las que, cosa curiosa, figuraba la IAGP. Así, al deshacerse el entuerto se puso de manifiesto la complicada situación incestuosa que hacía posible por años y años que la IAGP "estuviera afiliada" a la AGPA, una de sus organizaciones afiliadas! En otras palabras, la segunda de las versiones del Enigma de la Esfinge, e.d. *¿Cual es la hermana que engendra a su hermana a la vez que esta es engendrada por la hermana que le engendró?* Yo que empecé como Student Member de la AGPA en 1960 y de la que soy Fellow desde 1980 me enteraba entonces de ese enredo y nadie entre los más viejos del lugar supo decirme quien fue el que engendró tal contubernio. Por lo visto Tiresias ya había muerto. No es de extrañar pues que un "mil leches" como la SEPTG ande confuso a la hora de afiliarse a ella si la propia IAGP no tiene claro quien es la madre que la parió! En 1980 yo fui a Copenhague con el mandato de la Junta Directiva de la SEPTG para explorar si nos afiliábamos a la IAGP o a la AGPA. Nos lo tomamos con calma, más de cinco años, y cuando nos afiliamos a la IAGP en 1986 acertamos de pleno, y santamente quedábamos hermanados con la segunda -con igual derecho y como iguales a pesar de la diferencia de edad y en número de socios, al afiliarnos con la primera.

Esto me lleva a otra cuestión, la de la FEAP. Espero, poder contar con información más detallada y actual, clara y concisa respecto a que es realmente lo que propone dicha asociación para poder opinar y de evaluar que es lo que nos proponemos nosotros al adherirnos a su constitución aún cuando no sea más que como "miembro fundador transitorio". La información recibida hasta el presente por los miembros no permite seguir con claridad cual fue el proceso que nos ha llevado a decidirnos con tal precipitación. Si alguna idea yo tengo es gracias a mi larga experiencia con asociaciones grupales nacionales e internacionales como por ejemplo la Group Analytic Society de Londres, de cuyos Boletines num 34 y 35 del año pasado adjunto copia de artículos relevantes al tema. Tácticas parecidas a las presentes fueron empleadas por los principales promotores de la FEAP, el Prof. Alejandro Avila, miembro fundador del Grupo Quipu de Psicoterapia en su promoción de SEGPA de la cual sorpresivamente resulté elegido Presidente en su fundación el 25 de Junio de 1988 durante unas Jornadas organizadas por Quipu de Psicoterapia sobre "Grupo, Psicoanálisis y Psicoterapia" y el Prof. Jose Guimón de OMIE, a primeros de Diciembre de 1989 en el Congreso fundacional de la APAG. Luego comprendería que el principal interés que tanto Avila como Guimón tuvieron por fundar SEGPA y APAG estaba en contar con sendas "asociaciones nacionales títere" con que respaldar y acreditar formalmente las "actividades y programas docentes" llevadas a cabo por sus respectivas "asociaciones privadas" y sendos "Masters Universitarios".

Entiendo que ciertos grupos mostraron interés por asociarse como miembro a la SEPTG, interesante posibilidad de afiliación no contemplada por nuestros Estatutos pero que merecería ser estudiada. Por otra parte dos

asociaciones acreditativas o cualificadoras nos han invitado a confederarnos con ellas: una de psicoterapia , la FEAP, supeditada a la EAP (European Association for Psychotherapy) y otra de psicoterapias psicoanalíticas, la Sección de Grupo de la EFPP de la que habla Yllá en su carta del 28-9-92.

Da la casualidad que la European Federation for Psychoanalytic Psychotherapy in the Public Services inspirada por Martin Dale de Londres está a matar con la EAP de origen holandés que patrocina la FEAP. Entender esta maraña es algo muy complejo, tanto como lo que se esconde detrás de la firma de los tratados de la Union Europea acordados en Maasstricht. En Holanda, un país donde el inglés es la segunda lengua y que cuenta con la más poderosa organización europea de psicoterapia de grupo (10 000 miembros, es decir más que la AGPA y la ASGPPD juntas) temen ser invadidos por psicoterapeutas y docentes ingleses a quienes les pirra viajar al continente y hacerse un sobresueldo libre de impuestos. En España además la EFPP tropezó con problemas cuando nombraron a una candidata de la IPA para presidir la Sección de Psicoanálisis de Adultos y saltándose a la jerarquía empezó a promover la sección de adultos de la Spanish Federation. En resumen que la cosa es muy compleja. Compiten en estos momentos por repartirse el PASTEL DE LA FORMACIÓN y por hacer COTO CERRADO del ejercicio profesional de las psicoterapias y de su enseñanza la UNIVERSIDAD, con sus Masters, ASOCIACIONES PROFESIONALES e INSTITUCIONES ASISTENCIALES Y ASEGURADORAS.

Ante esta situación, frente a las multinacionales de la psicoterapia, ¿qué puede hacer la SEPTG? A este año de 1993 correspondía llegar a la Unión Europea, la libre circulación de personas, de profesionales y de capitales, es el señuelo empleado para captar incautos temerosos de que les quiten el pan y la sal o el derecho a ejercer su oficio, aprovechando la circunstancia algunas personas y entidades, pensaron ésta sería una buena ocasión para promover federaciones de psicoterapeutas tanto a nivel nacional como europeo. Este es un paso más en el alumbramiento de una profesión, la de psicoterapeuta, por la que se viene empujando, a nivel individual y en psicoanálisis desde la fundación de la IPA en Nuremberg desde 1911, y en lo que hace al grupo desde que a principios de los cuarenta Slavson con la fundación de la AGPA y el lanzamiento de un IJGP (International Journal of Group Psychotherapy) a principios de los cuarenta. El Maastricht se nos está repitiendo aquí. Nos hemos apuntado, pero ahora resulta que para nosotros no hay lugar entre los bloques elegidos. Psicoanálisis, Terapia analítica, Sistémica, Cognitiva, Conductual y Humanística Experiencial, pero de terapia grupal, nada. ¿Por qué no?, porque

**HOY POR HOY LO GRUPAL
SIGUE SIENDO NADA MAS QUE UNA TECNICA,
NO TODAVÍA UNA ORIENTACIÓN O UN ENFOQUE COMO SE APRENDE EN LA SEPTG. ESTO
FUE LO QUE ELLA ME AYUDÓ A APRENDER. CABE ESTO SER VENDIDO O ENSEÑADO?**

Un abrazo para todos. Ya tendremos ocasión de discutirlo durante el Symposium y de votarlo en la Asamblea. A tal respecto propongo dediquemos una tertulia el “sabado al mediodía” tal como hicimos en Valladolid en 1978.

**De:
Juan Campos Avillar**

MEMORÁNDUM



Para: Junta Directiva de la SEPTG

De: Juan Campos Avillar

Fecha: 25 de febrero de 1994

Asunto:

Circular Núm. 1 del Comité de Admisiones de la FEAP

Dicha Circular pone de manifiesto la agenda secreta que ha alentado al desarrollo de la FEAP. Se trata de montar -a nivel nacional, primero, e internacional después- un REGISTRO DE PSICOTERAPEUTAS, es decir algo como un "ORDINE" o un COLEGIO PROFESIONAL para dar LICENCIA al EJERCICIO y la DOCENCIA de una ACTIVIDAD controlada por un aparato burocrático aquí, la FEAP. Creo que ha llegado el momento de plantearse si debemos continuar con esta operación y, tanto si deseamos hacerlo como no, decidir en qué condiciones queremos hacerlo.

Lo que nos exigen ahora es proceder a una modificación de Estatutos, redactada en función del Art.- 21 del que deriva su poder el mencionado Comité. De hacerlo, nuestra Constitución quedaría radicalmente alterada no solo en la letra sino también en espíritu.

El punto 10 de la Circular delata claramente cuál es la estrategia de la FEAP. Se trata de establecer una pirámide de descalificación donde "descalificando al otro, uno se cualifica". Automáticamente, todas las asociaciones españolas de psicoterapeutas que no se sometan a ella quedan descalificadas y, a su vez, las que lo hacen se ven obligadas a aplicar este patrón entre sus miembros: 1º, discriminando entre socios "formados" y "a formar" y 2º, entre médicos psiquiatras y no psiquiatras y psicólogos clínicos y no clínicos; los demás pasan a curanderos.

¿Qué hacer ante esta situación? Lo más fácil sería darse de baja. Lo más probable es que el "chantaje de la FEAP" con la cuestión de la Unión Europea que nos obliga a enrolarnos quede en agua de borrajas -y no a un precio módico-, pero de no ser así y de que estemos convencidos que el mejor o único camino sea la FEAP, habrá que hacerlo de la manera más barata en tiempo, dinero y molestias. Vale recordar que para este viaje no hacían falta tales alforjas. No es solo la SEPTG sino que son varias las organizaciones pertenecientes a ella que han picado el anzuelo. Algo como la cooperativa de viviendas de la UGT.

¿Cómo hacerlo? Como en Fuenteovejuna, agrupando fuerzas. Se puede aprovechar la oportunidad que ofrece el mismo Art., 21 al exigir un mínimo de 50 horas de formación en grupo para las organizaciones de la FEAP. Vale tener en cuenta una cosa, a la SEPTG en cuestiones de formación no le cabe identificarse con una orientación integrada o ecléctica, todos y cada uno de sus miembros partimos, estamos en camino o hemos ya llegado a consolidar una sólida identidad profesional. La SEPTG es el Fórum que nos ha facilitado alcanzarla, a la par que nos permitía hacerlo con una actitud multidisciplinar y de respeto mutuo con otras orientaciones y técnicas. De ahí que cuando hemos tenido que ofrecer una formación especializada a discípulos o colegas, nos vimos obligados a hacerlo cada uno por su cuenta, desgajándonos de la SEPTG y a menudo creando nuevas asociaciones de complicadas filiaciones extranjeras y estructuras administrativas, y ésto a un elevado costo.

De ser cierto, tal como propone la FEAP, que una asociación como la nuestra pueda "acreditar la formación" de socios psicoterapeutas, con distintas orientaciones y modalidades, (recuérdese lo que ha hecho QUIPU con la SEGPA) ¿porqué no coordinar la acreditación de la formación que distintos miembros de la SEPTG imparten en sus correspondientes instituciones y a formar un Instituto Nacional como en circunstancias parecida ha hecho la COIRAC en Italia. Dentro de la misma SEPTG cabría adoptar una estructura de Secciones como la que se acaba de implantar en la IAGP a la que estamos afiliados.

¿Cómo poner el cascabel al gato? Proponía organizar un espacio de INFORMACION/DEBATE en Mérida donde examinar el tema y preparar la decisión en la Asamblea General al respecto, la parte expositiva a cargo de un panel formado por miembros o ex-miembros que tienen responsabilidad de formación en otras "asociaciones hermanas". Se podrían difundir los puntos de vista a debatir previamente en nuestro BOLETIN. Discutiendo esta idea con la Presidenta Hanne y el Vocal de Formación, Luis Pelayo, este mediodía, nos pareció que convendría que antes de Mérida organizáramos una reunión de fin de semana en Madrid con todos los VIP de la SEPTG afectados por el asunto FEAP y a quienes pueda interesar. Luis se encargará con otros miembros de la Junta de convocar la reunión y yo me ofrezco a presentar las cuestiones.

Es posible que de entrada, mi proposición suene a Utopía, pero sin esta clase de manjar ¿quién aguanta tanta bajeza en este perro mundo? Que disfrutéis la reunión. Para cualquier aclaración me tenéis en el 93 417 5639

Abrazos

Joan Campos i Avillar

Fecha: 10/5/95
A: Colegas y amigos de la SEPTG
De: Juan Campos
Asunto: COMENTARIOS carta Maridoux del 28/4/95...



- Estoy de acuerdo, parece que no queda más remedio pero ¿cuanto cuesta y qué nos cuesta? Entre otras cosas hay que **RENOVAR ESTATUTOS**. Si hay que hacerlo, hagámoslo por lo menos de manera que no sea meramente burocrática y sólo en función de la FEAP. Sabemos que los Estatutos fundantes se hicieron de acuerdo con los de la ley básica de asociaciones *-franquista!!-*... nos dijimos que no importaba, que acomodarlos a nuestro espíritu era sólo una cuestión de reglamento de funcionamiento interno...llevamos 23 o 25 años —todo depende de la fecha con que se mida— y el reglamento sigue en el alero...
- Personalmente no me apuntaría ni muerto, no me es simpática la idea de tener que bailar con la mas FEAP, pero entiendo haya miembros presentes o futuros en la SEPTG a quienes convenga... Si hay que estar en la FEAP, estémolos, pero a todo título y a pleno derecho...lo que habría que asegurar es en la FEAP asociaciones que no sean específicamente de grupo, impartan formación en este campo o bien acrediten que sus miembros puedan ejercer como terapeutas grupales sin formación específica alguna ¿utópico, verdad? Pues tan utópico como la aspiración de la FEAP en convertir en profesión lo que en la Universidad y Colegios profesionales ni tan siquiera es una especialidad reconocida
- Otrosí, las cuentas de la FEAP son como las del “cuentas del Gran Capitán”. Supongo que no habremos mandado el anticipo que solicitan y que se votará en contra la subida en la próxima Asamblea del 10 de Junio...la partida “gastos de explotación” son una verdadera “explotación” (ibid) p.e. 2.153.300 a profesionales independientes (independientes de quién?)...huelen, como dice Joan, corruptela de corruptelas...Cómo decían aquel “No entiendo porque tanto empeño en dismantelar redes de corrupción. Con lo que cuesta volverlas a montar!
- La comparación de estas cuentas con la claridad y transparencia de las nuestras me hace preguntar ¿que va a hacer una chica como yo -la SEPTG- en un lugar como aquel?
- Finalmente, volviendo a la FORMACION, ahí otra propuesta. ¿Porqué no montar a nivel nacional —y dirigido no tan sólo a terapeutas, un Curso General en Trabajo Grupal? Foulkes en Northfield utilizaba psicodramas, El original CTG montado por Robin Skynner y Pat de Maré en Londres en 1967 era de carácter multidisciplinar, de orientaciones múltiples y se impartía bajo técnicas diversas (verbales y no verbales) El que yo monté en Bilbao, idem de idem, aún cuando luego, uno y otro con la institucionalización desvirtuaron el propósito original...Este tipo de curso se pueden impartir secuencialmente o en bloques, en ambas modalidades tenemos experiencia ¿no será una cosa así lo que puede hacer la SEPTG en formación?
- Esta idea me trae a colación lo que nos cuenta Pachi, del Hermano Ángel en el último número del Boletín. La idea de las *cucharas largas* me hizo pensar primero en la “*noche de los cuchillos largos*” y luego, ya en términos más gratonómicos de la table ronde del Rey Arturo dónde los caballeros alcanzar con la palabra lo que no conseguían con dagas o espadas... Cuando le comenté a Hanne mi idea del “día de las cucharas largas”, ella entendió “...el *de las escuchas largas*” No me extraña, recientemente en un Workshop en la Universidad que en el grupo grande la represión no está en poder hablar sino en poder escuchar, y que si bien puede sea verdad como opinan algunos que en el grupo el inconsciente reprimido está en lo que no se dice, más reprimido en lo que no se escucha?? La verdad es que en la SEPTG somos unos “oralotes”

Esmerilando mis cucharas y con un Bon appétit!! . .

Vuestro ss y amigo

Tuan

INSTANCIA

Fecha: Aiguablava, 11/5/95
A: Roberto Mauri, Vocal Zona Este
Cc: Miembros de la Junta Directiva de la SEPTG
De: Juan Campos, Miembro de Honor.
Asunto: "Entre el honor y la vida..."



Queridos todos,

Hace dos años, en el Piug de Santa María y en ocasión semejante a esta, decliné el honor que se me hacía con la propuesta a la Presidencia de la Sociedad y preferí, en vez y con gusto que por "*especial relieve en el campo de los fines de la Asociación (Art. 9-d)*" se me nombrara Socio de Honor. No puedo culpar a nadie por tamaña insensatez. Fue una insensatez. Es parte de mi carácter. Por motivo parecidos renuncié en Zaragoza en 1970 a fundar la sociedad. Buenos amigos me chillaban, "No, Juan no. No lo hagas. Que te pierdes" Pero todo fue en vano. No me atuve a razones y aquí estoy, convertido en cadaver social, en el limbo de este "cementerio de elefantes", que es la membrecía de honor de la SEPTG.

Contemplando impotente como nuestra Asociación —cual escuela de ballenas enloquecidas— se precipita imparable hacia las engañosas Playas de la FEAP no sé ya cómo más gritar para advertirlo. Hice todo lo que pude por evitarlo,— y que volveré a hacerlo mientras pueda. ¿Pero cabe hacer algo más? Careciendo de "*derecho a voz y voto en la Asamblea General*" como carezco y a sabiendas de que si bien es posible que al respecto *se me solicite opinión o consejo no vinculante* —(sea lo que sea que signifique el maldito Art. 10 con ello) he pensado que lo único que no se me prohíbe es escribir, y a eso me pongo. Puesto a escribir, sin embargo me doy cuenta, que algo más que escribir puedo hacer, y a ello con esta carta me decido.

Por la presente, y por lo motivos arriba aducidos, agradezco a nuestra Asociación el honor que me hicieron hace dos años, renuncié fomalmente a mi condición de Miembro de Honor y solicitó la readmisión como Miembro Titular, que es lo que en esta carta de vuestra generosidad "humildemente os pido". Gracia que espero alcanzar de la conocida bonhomía y recto proceder de Vuestras Excelencias.

Miembro de Honor de la SEPTG
Antiguo Miembro Titular, No Fundador

Documentos que acompañan: Comentarios a carta de Maridoux (Asunto FEAP)